RESOLUCIÓN Nª 209 -GRPL-ESSALUD-2023

CHICLAYO, 01 MAR 2023

VISTA:

LA NOTA N°610-UP-OACP-OADM-GRPL-ESSALUD-2023, de fecha 22 de febrero de 2023, emitida por el Jefe de Unidad de Programación de la Red Prestacional Lambayeque, solicita la emisión de la resolución de Inclusión de Procedimiento de Selección al Plan Anual de Contrataciones 2023,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8º de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado (LCE), en su literal a) precisa que el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con las normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su Reglamento para su aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicio y obras;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, dispone que ***"LUEGO DE APROBADO, EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, PUEDEN SER MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE EL AÑO FISCAL PARA INCLUIR O EXCLUIR CONTRATACIONES Y CUANDO SE MODIFIQUE EL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR OSCE"***;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, dispone que "*Luego de aprobado, el Plan* Anual de *Contrataciones, pueden ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE*";

Que la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD, PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, en su numeral 7.5, De la modificación del Plan Anual de Contrataciones, 7.5.2, *Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.*

Que, mediante las notas del visto la Jefatura de la Unidad de Programación, solicita la Inclusión de Procedimiento de Selección en el Plan Anual de Contrataciones 2023.

Que, en tal sentido el presente expediente administrativo reúne los requisitos exigidos por la normatividad vigente de contrataciones públicas; siendo procedente resolver conforme a lo solicitado;

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 329-PE-ESSALUD-2016, de fecha 01 de Julio de 2016, y su modificatoria la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 167-PE-ESSALUD-2019; la Presidencia Ejecutiva ha resuelto: "***Artículo 3.- Delegación de facultades al Gerente y/o Director de las Gerencias de Redes Desconcentradas, Redes Asistenciales de corresponder, Hospitales Nacionales, Instituto Nacional Cardiovascular – INCOR y Centro Nacional de Salud Renal:*** a*) Modificar al Plan Anual de Contrataciones en cada ejercicio presupuestal, en cuanto a su ámbito de competencia.*

Que, en uso de las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR LA INCLUSIÓN DE 10 PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023, Según cuadro que se detalla:

TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR,	VALOR ESTIMADO
384 - Subasta Inversa Electrónica	1.- BIENES	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION DEL HNAAA-RPL	S/1,901,970.50
82 - Licitación Pública	1.- BIENES	ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO MARCAPASOS DEFINITIVOS	S/1,306,019.28
271-Adjudicacion Simplificada	1.- BIENES	ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO BOLSA PARA NUTRICION ENTERAL 1000CC	S/ 182,655.00
293-Contratación Directa	1.- BIENES	ADQUISICION DE AGENTE ESTERILIZANTE CON PEROXIDO DE HIDROGENO 58% - 59%- RPL	S/ 143,040.00
271-Adjudicacion Simplificada	1.- BIENES	ADQUISICION DE CATETER IMPLANTE CON PORT ADULTO-RPL	S/ 122,220.00
271-Adjudicacion Simplificada	2-SERVICIOS	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PACIENTES REFERIDOS DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ-CHILCAYO SANTA CRUZ- RPL	S/ 84,000.00
75-Concurso Público	2-SERVICIOS	SERVICIO DE BRAQUITERAPIA GINECOLOGICO DE ALTA TASA DE DOSIS PARA EL HNAAA-RPL	S/1,814,400.00
75-Concurso Público	2-SERVICIOS	SERVICIO DE RADIOTERAPIA EXTERNA CONFORMACIONAL 3D PARA EL HOSPITAL AAA-RPL	S/4,512,080.00
271-Adjudicacion Simplificada	1.- BIENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA RPL	S/ 739,620.00
82-Licitacion Pública	1.- BIENES	ADQUISICION DE DESINFECTANTE LIQUIDO(PEROXIDO DE HIDROGENO)CON ECU	S/ 535,773.40

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA RPL V°B° Abog. Oficina P JEFE ESSALUD

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Oficina de Adquisiciones de la Red Prestacional Lambayeque publique, dentro del plazo de ley, la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

ARTÍCULO TERCERO. - DAR cuenta de la presente Resolución a la Gerencia Central de Logística y a las áreas respectivas con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Dr. Luis Rosales Pereda
GERENTE
RED PRESTACIONAL LAMBAYEQUE
EsSalud

LRP/LAQP
C.C GRPL/OADM/OA/ARCHIVO
NIT: 1750-2023-0018
1

EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DE BIENES ESTRATÉGICOS Nº 100 -CEABE-ESSALUD-2023

Lima, 06 MAR. 2023

VISTOS:

La Nota Nº 68 -GABE-CEABE-ESSALUD-2023 de fecha 03 de marzo de 2023, de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos y el Informe Nº 172 -SGPyEE-GABE-CEABE-ESSALUD-2023 de fecha 03 de marzo de 2023, de la Sub Gerencia de Programación y Elaboración de Expedientes; mediante los cuales solicita la inclusión de quince (15) procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones de la Entidad para el ejercicio presupuestal 2023, según formato SEACE adjunto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, en adelante el "TUO de La Ley", dispone la formulación, el contenido y la publicación del Plan Anual de Contrataciones del Estado;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, en adelante "El Reglamento", dispone el procedimiento de formulación del Plan Anual de Contrataciones del Estado;

Que, con Resolución de Gerencia de la Central de Logística Nº 06-GCL-ESSALUD-2023 de fecha 19 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Seguro Social de Salud- EsSalud, concerniente al ejercicio fiscal 2023, el cual contiene mil trescientos sesenta y nueve (1,369) procedimientos de selección, de los cuales quince (15) procedimientos de selección corresponden a la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos – CEABE;

Que, con Informe Nº 98-SGPyEE-GABE-CEABE-ESSALUD-2022 de fecha 03 de febrero de 2023 la Sub Gerencia de Programación y Elaboración de Expedientes solicitó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023, advirtiendo incluir diecisiete (17) procedimiento de selección y excluir quince (15) procedimientos de selección.

Que, en atención a lo descrito en el párrafo precedente con Resolución de Gerencia de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos Nº 38-CEABE-ESSALUD-2023 de fecha 06 de febrero de 2023, se aprobó la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones 2023, advirtiendo la inclusión de diecisiete (17) procedimientos de selección y exclusión de quince (15) procedimientos de selección.

Que, con Informe Nº 142-SGPyEE-GABE-CEABE-ESSALUD-2022 de fecha 17 de febrero de 2023 la Sub Gerencia de Programación y Elaboración de Expedientes solicitó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023, advirtiendo incluir tres (03) procedimiento de selección;

Que, en atención a lo descrito en el párrafo precedente con Resolución de Gerencia de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos Nº 57-CEABE-ESSALUD-2023 de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones 2023, advirtiendo la inclusión de tres (03) procedimientos de selección.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DE BIENES ESTRATÉGICOS N° 100 -CEABE-ESSALUD-2023

Que, mediante la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "*Plan Anual de Contrataciones*", modificada mediante Resolución de Presidencia N° 213-2021-OSCE/PRE, publicada en el Diario oficial El Peruano el 01 de enero de 2022, se establece las disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, el cual se dispone lo siguiente:

"(...) 7.5.1. *Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades*;

7.5.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o del funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

7.5.3. Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere;

7.5.5. Es responsabilidad del Titular de la Entidad o del funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, así como del OEC, efectuar las acciones necesarias con el objeto de planificar con la debida anticipación los procedimientos de selección y contrataciones que se realizarán durante el correspondiente año fiscal para contratar los bienes, servicios y obras requeridos por las áreas usuarias de la Entidad y programados en el Cuadro Multianual de Necesidades, a fin de evitar incurrir en sucesivas modificaciones del PAC";

Que, de acuerdo a lo regulado en el artículo 6° del Reglamento, dispone en su numeral 6.2."*Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones*"; Asimismo, en su numeral 6.4 dispone que*: "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad*";

Que, conforme el artículo 6° inciso 6.3. del Reglamento, se establece que: "*La Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso*";

EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DE BIENES ESTRATÉGICOS Nº 100 -CEABE-ESSALUD-2023

Que, conforme lo descrito en la conclusión del Informe Nº172-SGPyEE-GABE-CEABE-ESSALUD-2023 la Sub Gerencia de Programación y Elaboración de Expedientes de fecha 03 de marzo de 2023, ha solicitado la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023, advirtiendo la necesidad de INCLUIR quince (15) procedimientos de selección, correspondiente a ocho (08) Adjudicaciones Simplificadas, dos (02) Contrataciones Directas y cuatro (04) Subastas Inversas Electrónicas para el ejercicio presupuestal 2023 de acuerdo al detalle según el Anexo Nº 01, que forma parte de la presente resolución (Según formato SEACE);

Que, conforme a lo dispuesto en el literal d) del numeral 201.2 del artículo 201 del Texto actualizado y concordado del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud – Essalud, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 656-PE-ESSALUD-2014 de fecha 31 de diciembre de 2014 y modificatorias, concordante con lo dispuesto en el literal d) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos -CEABE, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°226-PE-ESSALUD-2015 de fecha 01 de abril de 2015 y sus modificatorias, que faculta a la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos -CEABE, modificar el Plan Anual de Contrataciones en cada ejercicio presupuestal, en cuanto al ámbito de su competencia;

Que, con el visto bueno del Gerente de Adquisiciones de Bienes Estratégicos, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal y del Subgerente de Programación y Elaboración de Expedientes, en el ámbito de sus funciones y competencia, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

1. **Artículo Primero: APROBAR** la **TERCERA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones del Seguro Social de Salud – ESSALUD, para el año fiscal 2023 – Versión 04, en vía de **INCLUSIÓN** de quince (15) procedimientos de selección, que se detalla en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Resolución.
2. **Artículo Segundo: COMUNICAR** y remitir a la Gerencia Central de Logística, la aprobación de la presente Resolución, para que la oficina encargada publique la integridad de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de ESSALUD en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación; para tal efecto se adjunta la Certificación Presupuestal, según normativa vigente.
3. **Artículo Tercero: DISPONER** que se actualice la información referida al Plan Anual de Contrataciones de ESSALUD, para el ejercicio presupuestal 2023 y esté a disposición de los interesados en la página Web de ESSALUD: www.essalud.gob.pe.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ESSALUD
GERENCIA CENTRAL DE LOGÍSTICA
06 MAR 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora 4:50

DANTE ALEJANDRO SANCHEZ FLORES
Gerente Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos
ESSALUD

ANEXO 01 - PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR

	TIPO DE PROCESO	DENOMINACIÓN	VALOR ESTIMADO	CANTIDAD DE ITEMS
1	271 - Adjudicación Simplificada	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - MATERIAL MEDICO.	S/ 780,939.30	1
2	384 - Subasta Inversa Electrónica	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - MATERIAL MEDICO - 04 ITEMS, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N 21-2022-ESSALUD/CEABE-1	S/ 7,213,373.62	4
3	271 - Adjudicación Simplificada	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - 2 ITEMS	S/ 370,329.50	2
4	384 - Subasta Inversa Electrónica	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD - CLINDAMICINA (COMO CLORHIDRATO) 300 MG TB.	S/ 1,934,139.60	1
5	384 - Subasta Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR UN PERIODO DE 12 MESES - 03 ITEMS, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N 07-2022-ESSALUD/CEABE-1.	S/ 3,831,540.40	3
6	271 - Adjudicación Simplificada	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DEL PRODUCTO FARMACEUTICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - ITEM FLUMAZENIL 0.1 MG/ML X 5ML, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N 26-2022-ESSALUD/CEABE-2.	S/ 879,210.00	1
7	271 - Adjudicación Simplificada	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - AMIODARONA CLORHIDRATO 50 MG/ML X 3 MI AM, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N 06-2022-ESSALUD/CEABE-2	S/ 690,125.54	1
8	271 - Adjudicación Simplificada	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - FORMULA O PREPARADO PARA LACTANTES, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA AS N 14-2022-ESSALUD/CEABE-1.	S/ 424,638.42	1
9	384 - Subasta Inversa Electrónica	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N 41-2022-ESSALUD/CEABE-1.	S/ 679,680.00	1
10	271 - Adjudicación Simplificada	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - 02 ITEMS, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N 19-2022-ESSALUD/CEABE-2.	S/ 233,900.82	2
11	293 - Contratación Directa	ADQUISICION DEL PRODUCTO FARMACEUTICO - TRIPTORELINA 3.75 MG INY. - COMPRA CORPORATIVA, PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES A CARGO DEL CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD (CENARES).	S/ 9,796,800.00	1
12	271 - Adjudicación Simplificada	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD, PARA UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - 2 ITEMS, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N 47-2022-ESSALUD/CEABE.	S/ 272,711.70	2
13	271 - Adjudicación Simplificada	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - MATERIAL MEDICO.	S/ 243,976.10	1
14	384 - Subasta Inversa Electrónica	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N 10-2022-ESSALUD/CEABE-1.	S/ 3,104,734.70	3
15	293 - Contratación Directa	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - NUTRIENTE ENTERAL PARA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA.	S/ 3,855,811.41	1
		TOTAL	**S/ 34,311,911.11**	**25**

Gerencia de Adquisición de Bienes Estratégicos
VºBº
M. SANCHEZ C.
GERENTE
ESSALUD

GERENCIA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DE BIENES ESTRATEGICOS
VºBº
D. SANCHEZ
GERENTE CENTRAL
ESSALUD

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 002543-SEGURO SOCIAL DE SALUD

B) AÑO : 2023

C) SIGLAS :

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC :

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - MATERIAL MEDICO.	4222150400331943	40 - Unidad	225705.00	1 - Soles		780939.30	15	01	13	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
2	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES				CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - MATERIAL MEDICO - 04 ITEMS, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N 21-2022-ESSALUD/CEABE-1			19231514.00	1 - Soles		7213373.62				09	3 - Marzo	26 - Subasta Inversa Electrónica			0 - SI	
							1	1 - SI	SIE N. 21-2022-ESSALUD/CEABE-1	JERINGA DESCARTABLE 10CC CON AGUJA	4214260900046034	40 - Unidad	1167994.00	1 - Soles		221918.86	15	01	13								
							2	1 - SI	SIE N 21-2022-ESSALUD/CEABE-1	JERINGA DESCARTABLE 20CC CON AGUJA	4214260900046151	40 - Unidad	1007023.00	1 - Soles		251755.75	15	01	13								
							3	1 - SI	SIE N. 21-2022-ESSALUD/CEABE-1	JERINGA DESCARTABLE 20CC SIN AGUJA	4214260800046043	40 - Unidad	16054660.00	1 - Soles		6582410.60	15	01	13								
							4	1 - SI	SIE N. 21-2022-ESSALUD/CEABE-1	JERINGA DESCARTABLE 5CC SIN AGUJA	4214260800046045	40 - Unidad	1001837.00	1 - Soles		157288.41	15	01	13								
3	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - 2 ITEMS			5079850.00	1 - Soles		370329.50				09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
							1	0 - NO		AGAR MULLER HILTON	4110621200163839	14 - Gramo	159850.00	1 - Soles		75129.50	15	01	13								
							2	0 - NO		PARAFINA SOLIDA EN LENTEJAS	1218150300376679	14 - Gramo	4920000.00	1 - Soles		295200.00	15	01	13								
4	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD - CLINDAMICINA (COMO CLORHIDRATO) 300 MG TB.	5110150400059598	40 - Unidad	3581740.00	1 - Soles		1934139.60	15	01	13	09	3 - Marzo	26 - Subasta Inversa Electrónica			0 - SI	
5	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES				CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR UN PERIODO DE 12 MESES - 03 ITEMS, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N 07-2022-ESSALUD/CEABE-1.			1506066.00	1 - Soles		3831540.40				09	3 - Marzo	26 - Subasta Inversa Electrónica			0 - SI	
							1	1 - SI	SIE N 07-2022-ESSALUD/CEABE-1	BUPIVACAINA CLORIDRATO SIN PRESERVANTE 0.5 PORCENTAJE X 20ML (SIN PRESERVANTE)	5114290500058633	40 - Unidad	51610.00	1 - Soles		309660.00	15	01	13								
							2	1 - SI	SIE N 07-2022-ESSALUD/CEABE-1	FENOBARBITAL 100 MG	5114150500233333	40 - Unidad	815326.00	1 - Soles		326130.40	15	01	13								
							3	1 - SI	SIE N 07-2022-ESSALUD/CEABE-1	NOREPINEFRINA (COMO ACIDO TARTRATO) 1MG/ML X 4ML	5115172700196726	40 - Unidad	639150.00	1 - Soles		3195750.00	15	01	13								
6	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	1 - SI	SIE N 26-2022-ESSALUD/CEABE-2	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DEL PRODUCTO FARMACEUTICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - ITEM FLUMAZENIL 0.1 MG/ML X 5ML, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N 26-2022-ESSALUD/CEABE-2.	5121160600059090	40 - Unidad	29307.00	1 - Soles		679210.00	15	01	13	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	1 - SI	SIE N 06-2022-ESSALUD/CEABE-2	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - AMIODARONA CLORHIDRATO 50 MG/ML X 3 ML AM, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N 06-2022-ESSALUD/CEABE-2	5112360100060404	40 - Unidad	140355.00	1 - Soles		690125.54	15	01	13	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
8	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	1 - SI	AS N 14-2022-ESSALUD/CEABE-1	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - FORMULA O PREPARADO PARA LACTANTES, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA AS N 14-2022-ESSALUD/CEABE-1.	4223180200317714	40 - Unidad	14154614.00	1 - Soles		424638.42	15	01	13	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
9	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	1 - SI	SIE N 41-2022-ESSALUD/CEABE-1	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N 41-2022-ESSALUD/CEABE-1.	5117232400060202	40 - Unidad	56640.00	1 - Soles		679680.00	15	01	13	09	3 - Marzo	26 - Subasta Inversa Electrónica			0 - SI	
10	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - 02 ITEMS, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N 19-2022-ESSALUD/CEABE-2.			38871.00	1 - Soles		233900.82				09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
							1	1 - SI	SIE N 19-2022-ESSALUD/CEABE-2	LORATADINA 5MG/5ML X 100ML + DOSIFICADOR LIQUIDO ORAL	5116160600059055	40 - Unidad	32937.00	1 - Soles		121866.90	15	01	13								
							2	1 - SI	SIE N 19-2022-ESSALUD/CEABE-2	TROPICAMIDA 1PORCENTAJE X 15ML GOTAS OFTALMICAS	5115160600061027	40 - Unidad	5934.00	1 - Soles		112033.92	15	01	13								
11	1 - Único	1 - Compra Corporativa Facultativa	200363-CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD	5 - Por compras corporativas facultativas	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DEL PRODUCTO FARMACEUTICO - TRIPTORELINA 3.75 MG INY. - COMPRA CORPORATIVA, PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES A CARGO DEL CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD (CENARES).	5111181500060201	40 - Unidad	47100.00	1 - Soles		9796800.00	15	01	13	09	4 - Abril	24 - Procedimiento			0 - SI	
12	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD, PARA UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - 2 ITEMS, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N 47-2022-ESSALUD/CEABE.			40428.00	1 - Soles		272711.70				09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
							1	1 - SI	SIE N 47-2022-ESSALUD/CEABE	CLORURO DE SODIO O SUERO FISIOLOGICO AL 0.9 PORCENTAJE X 500 ML	1235230700341287	40 - Unidad	26269.00	1 - Soles		152360.20	15	01	13								
							2	1 - SI	SIE N 47-2022-ESSALUD/CEABE	CLORURO DE SODIO O SUERO FISIOLOGICO AL 0.9 PORCENTAJE X 1000 ML	1235230700341287	40 - Unidad	14159.00	1 - Soles		120351.50	15	01	13								
13	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - MATERIAL MEDICO.	4220181000056902	40 - Unidad	118435.00	1 - Soles		243976.10	15	01	13	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
14	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES				CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N 10-2022-ESSALUD/CEABE-1.			1626825.00	1 - Soles		3104734.70				09	4 - Abril	26 - Subasta Inversa Electrónica			0 - SI	

Gerencia Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos
V°B°
D. SANCHEZ
GERENTE CENTRAL
ESSALUD

Gerencia de Adquisición de Bienes Estratégicos
V°B°
M. SANCHEZ C.
GERENTE
ESSALUD

								1	1 - SI	SIE N 10-2022-ESSALUD/CEABE-1	AMPICILINA (COMO SAL SODICA) 1G	5128170300059263	40 - Unidad	97342.00	1 - Soles	102209.10	15	01	13										
								2	1 - SI	SIE N 10-2022-ESSALUD/CEABE-1	AZATIOPRINA 50 MG	5120340100060206	40 - Unidad	1699680.00	1 - Soles	2549520.00	15	01	13										
								3	1 - SI	SIE N 10-2022-ESSALUD/CEABE-1	TRIAMCINOLONA (CETONIDO) 10 MG/ML X 5 ML (INTRA-ARTICULAR / INTRALESIONAL)	5142220400062535	40 - Unidad	29803.00	1 - Soles	453005.60	15	01	13										
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO			CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - NUTRIENTE ENTERAL PARA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA.	4223180300004375	40 - Unidad	3360000.00	1 - Soles	3855811.41	15	01	13	09	4 - Abril	24 - Procedimiento							0 - SI		

Gerencia de Adquisición de Bienes Estratégicos
V°B°
SANCHEZ C.
GERENTE
ESSALUD

GERENCIA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DE BIENES ESTRATEGICOS
V°B°
D. SANCHEZ
GERENTE CENTRAL
ESSALUD